

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC**

Traslado No. 062- 2013

Fecha: 22/11/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2012-00245	REPETICION	INPEC	ALVARO ORDOÑEZ MOLINA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	77/85	PPL
2012-00241	REDE	JOSE GOMEZ RENGIFO	CREMIL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	59/62	PPL

Según lo previsto en el artículo 175 del CPACA 108 del CPC, se corre traslado a las partes de las excepciones propuesta por propuesto por la parte demandada, por el término de tres días, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente a esta fijacion, 25 de Noviembre de 2013.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO